Se resuelve, antes de finalizar, realizar el miércoles, a las 10, la sesión del Cuerpo que correspondía al día jueves próximo.

Siendo las 19.40 se levanta la sesión.

Página 236, línea 31, léase al final: "y establecer que pase a ser de 2da categoría". Pag. 241, lin. 12, al final léase "en autos", línea 19 al final léase: "en la Inspección Seccional y Junta de Clasificación". Pag. 244, lin 22 al final léase: "transcribiéndose la resolución en líneas 16, 17 y 18 de la misma página. Omitido expte. Nº 22568-65: Se contrata a la Sra. María A. Bellini de Rogier para prestar servicios en Dirección Gral. de Arquitectura.

Acta de la Sesión Nº 111

22 de diciembre de 1965.

En Buenos Aires, a veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Mendez, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal, José S. Cortés y Leopoldo Rodríguez Torre.

Ausente con conocimiento del Cuerpo, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

Siendo las 10 y 40 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan expedientes del orden del día, resolviéndose:

Expte 11.003-65 1 No hacer lugar al pedido formulado en estas actua-

ciones, por el Sr. Jorge Adolfo Guerri ——————

Expte 15.968-65 | 2. No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la escuela N°26 de Chaco, Sra Dora Farías de Paleari ——————

Expte 13.668-65 | 3 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por el maestro especial de dibujo de la Esc. N°8 del D.E. 7°, Sr. Víctor Juan Muschiette ——————

Juan X

Expte 13.667-65 | 4 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de dibujo de la escuela N°23 del D.E. 8°, Sra Nélida Zulma Rojas de Cordero ——————

Expte 12.398-65 | 5 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de grado de la escuela N°16 del D.E. 3°, Sra Rosa Felisa Peruzzo de Giordanelli ——————

Expte 10.975-65 | 6 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Esc. N°15 del D.E. 10°, Sra María Josefa Vilas de Roffo. ——————

Expte 10.963-65 | 7. No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por maestra especial de dibujo de la Esc. N°6 del D.E. 4°, Srta Angela María Nessi.

Expte 10.954-65 | 8 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra especial de música de la escuela N°5 del D.E. 20°, Srta Teresa Brichetto ——————

Expte 10.222-65 | 9. No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra especial de labores de la escuela N°11 del D.E. 9°, Sra Valentina Iglesias de Colombano ——————

Expte 10.137-65 | 10 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de dactilografía de la esc. para adultos N°1, del D.E. 3°, Srta Rosa Albert ——————

Expte 10.095-65 | 11 No hacer lugar a continuar en categoría activa formulado por la Subinspectora de actividades físicas suplente de la plaza de Ejercicios físicos "Prospero G. Aleman

dir, Srta. Amelia Rosa Salmain. ____

Expte 22.856-64 | 12 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra especial de Labores de la Esc. N° 9 del D.E. 7°, Srta María Angélica Galarza. ____

Expte 21.469-64 | 13 | No hacer lugar a continuar en categoría activa formulado por la Insp. Seccional interina de la Insp. Técnica Gral de Escuelas de Adultos y Militares, Sra Leopolda Celestina Onganía de Raineri. ____

Expte 6784-64 | 14 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Esc. N° 21 del D.E. 10°, Sra Romilda Celia Brioschi de Sarangelo. ____

Expte. 25363-63 | 15 | Dejar sin efecto la resolución del 17-II-65 (hoja 12) y autorizar a la vicedirectora interina de la Esc. 10 del DE 13°, Srta. María Argentina Oliver para continuar en categoría activa hasta el 4 de noviembre de 1966.

Expte. 9971-64 | 16 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 37 de San Luis, Sra. Isabel Pereda de Visco, para continuar en categoría activa a partir de la fecha en que cumplió las condiciones para jubilarse. ____

Expte. 18924-65 | 17 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 164 de Chaco, Sra. Rosa Esther Grisko de Herrera, cuyo traslado a la 151 de San Luis se aprobó el 19-8-65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966.

Expte. 19273-65 | 18 | Autorizar a la Sra. Norma Lidia Sahdi de Piccolotti, designada maestra de grado de la Esc. 78 de Santa Fe el 9-8-65 para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966. ____

Expte 22341-65 | 19 | Aceptar en la fecha en que dejaron de prestar servicios la renuncia que presentan los docentes nominados en estas actuaciones. ____

Expte. 16901-65 | 20 | Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de grado de la Esc. 10 del DE 15°, Sra. Haydée Larese Roja de Gay. ____

Expte. 11069-65 | 21 | Aceptar con antigüedad al 1°-VI-65 la renuncia que presenta el Inspector Técnico Seccional interino de Neuquén, Sr. Ricardo Esteves, por jubilación ordinaria. ____

Expte. 22105-65 | 22 | Trasladar a su pedido al Inspector de Zona de La Rioja, Sr. Alejandro Héctor de La Fuente a la Inspección Seccional de Córdoba ____

Expte. 15980-65 | 23 | Aprobar traslados a escuelas para adultos de la Capital Federal de los docentes nominados en estas actuaciones. ____

Expte. 20317-65 | 24 | Dejar sin efecto a su pedido el traslado que no se hizo efectivo, a la Esc.

99 de Chaco, del maestro de grado de la 38 de la misma provincia, Sr. René Rousseau. ___

Expte. 21286-65 | 25 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 59 de La Pampa de la Sra. Elva Hilda Aldan de Idoeta, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo y disponer que la Junta

Expte. 9110-65 | 26 | Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Neuquén de la maestra de grado de la Esc. 133 de la misma provincia, Sra. Clara Angela De La Rieta de Salater. ___

Expte. 22582-65 | 27 | Dar por terminada a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1, dispuesta el 14-IX-65 de la maestra de grado de la Esc. 77 de Corrientes, Sra. Nora María Gladys Vázquez de Nizza. ___

Expte. 22400-65 | 28 | 1º- Dar por terminada la comisión de servicio en las Inspección Seccional y Junta de Clasificación de San Luis de los docentes nominados en estas actuaciones. ___

2º- Disponer continuación de comisión de servicio hasta el 31-12-66 en la Inspección Seccional y en la Junta de Clasificicación de San Luis del personal nominado en autos. ___

Expte. 20133-65 | 29 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 24 de Mendoza, Sra. Julia Josefina Liotta de Petri y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarla. ___

Expte. 16876-65 | 30 | Asignar funciones auxiliares por un año al maestro de grado de la Esc. 14 del DE 2º, Sr. Fernando Pedro Parmetler y ubicarlo en el mismo establecimiento. ___

Expte. 15713-65 | 31 | Nombrar directora de la Esc. 235 de Salta (3ra "D") a la Srta. Adela Ana Blasiak (art. 77º del Estatuto del Docente). ___

Expte. 4226-61 | 32 | Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

Expte. 18638-65 | 33 | 1º- Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra. Elia Amanda Michnik de Giaccio, como maestra de grado de la Esc. 17 del DE 8º, por renuncia.

2º- Nombrar maestra de grado de la Esc. 17 del DE 8º a la Sra. María Elisa Paseiro de Solar. ___

Expte. 18623-65 | 34 | 1º- Aprobar la inclusión en el concurso 235 de ascenso de jerarquía (1er llamado) de los cargos vacantes de director y vicedirector de las escuelas de Santiago del Estero que se consignan en el presente detalle. ___

2º- Eliminar de la nómina de vacantes excluídas del concurso 235 por expte. 22512-64, el cargo de director de la Esc. 119 de Santiago del Estero

3º- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de San-

tiago del Estero por la que dispuso realizar una segunda convocatoria del concurso 235 para proveer los cargos de director y vicedirector de las escuelas de esa jurisdicción, nominadas en autos, que en el primer llamado quedaron desiertos por falta de aspirantes.

4º.- Llamar la atención de la Junta de Clasificación de Santiago del Estero por haber ofrecido en el presente concurso los cargos que se mencionan en el punto 1º, haciéndole saber que la incorporación de nuevas vacantes en las nóminas de las convocatorias sólo puede realizarse mediante resolución expresa de la Superioridad.

5º.- Aprobar el concurso 235 de ascenso de jerarquía y categoría para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de Santiago del Estero.

6º.- Nombrar directores de las escuelas de Santiago del Estero a los docentes nominados en las presentes actuaciones.

7º.- Nombrar vicedirectores de escuelas de Santiago del Estero a los docentes nominados en autos.

Expte. 17194-63 35 1º.- Excluir del concurso 56 de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestro de grado de las escuelas que se detallan en autos.

2º.- Volver oportunamente las actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 1 para que complete las propuestas de ganadores en los cargos de maestros especiales pendientes de adjudicación en este concurso, para lo cual deberán considerar también a los aspirantes con títulos supletorios por no ser de aplicación en este certamen las normas de la resolución de carácter general 26 (punto 44) del 3-VI-64 y de las Bases y Procedimientos aprobados por resolución del 1º-VII-65.

3º.- Hacer saber a la Junta de Clasificación Nº 1 que en materia de títulos habilitantes y supletorios para la especialidad Labores debe tomar en cuenta lo dictaminado al respecto por la Comisión de Didáctica a fs. 153 y 154.

4º.- Aprobar en general el reordenamiento del concurso 56 para los cargos de maestro de grado y para los cargos de maestro especial aún pendientes, dispuesto por resolución del 8-VII-64 recaída en el expte. 17194-63.

5º.- Nombrar maestros de grado de las escuelas que se determinan a los docentes nominados en estas actuaciones.

6º.- Nombrar maestros especiales de acuerdo con el presente detalle.

Expte. 18708-65 36 Prorrogar hasta la iniciación del período lectivo 1966 la autoriza-

ción que para tomar posesión del cargo de maestra de grado de la Esc. 23 del DE 11º para la que fue designada por resolución del 9-12-64, le fue concedida a la Sra. Silvia Leonor Lemme de Chichizola.

Expte. 20019-65 | 37 | Autorizar al director de la Esc. 184 de Formosa, Sr. Víctor Hugo Bonatto, cuya designación en tal carácter para la 61 de esa provincia se efectuó el 26-VI-65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966.

Expte. 24030-64 | 38 | Autorizar a la directora interina de la Esc. 111 de Misiones, Srta. Margarita Felicia Soto Thomas, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones para jubilarse.

Expte. 8231-64 | 39 | Autorizar al director de la Esc. 48 de San Juan, Sr. Mario Riveros, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse.

Expte. 7688-64 | 40 | Dejar sin efecto las resoluciones del 24-II y 20-VII de 1965 y autorizar a la maestra de grado de la Esc. 17 del DE 2º, Sra. María Teresa Fatica de Parrado, a continuar en categoría activa.

Expte. 25327-63 | 41 | Dejar sin efecto la resolución del 9-8-65 y autorizar a la directora interina del instituto "Stella Maris", Srta. Celia Margarita Bardi a continuar en categoría activa hasta el 28-X-66.

Expte. 12987-65 | 42 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 2 del DE 18º, Srta. Aída Elida Salazaty.

Expte. 12985-65 | 43 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra secretaria de la Esc. 22 del DE 4º, Srta. Celestina Sofia.

Expte. 10609-65 | 44 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 6 del DE 9º, Sra. Juana Agesta de Núñez.

Expte. 15613-64 | 45 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la directora de la Esc. 336 de Santa Fé, Srta. Lilia Rosa Anastasia Cruz de Neme.

Expte. 9148-64 | 46 | 1º.- No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 116 de San Juan, Sra. Elena Carranza de Gómez.

2º.- No hacer al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 2 de San Juan, Sra. María Luisa

Zala de Rachid. ___

Expte. 4826-64 — 47 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la maestra de grado de la Esc. 11 del DE 9º, Sra. Teresa Guillermina Rodríguez de Arruabarrena. ___

Expte. 11814-64 — 48 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Esc. 11 del DE 12º, Srta. María Celina Herrera. ___

Expte. 4210-64 — 49 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Esc. 19 del DE 17º, Srta. Lila Enriqueta Pastor. ___

Expte. 2724-64 — 50 — Hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el director de la Esc. 220 de Entre Ríos, Sr. Carlos María Goñi, hasta el 6-12-66. ___

Expte. 25929-63 — 51 — No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la maestra de grado de la Esc. 8 del DE 12º, Sra. Obdulia Escudé de Gambarini.

Expte. 18591-65 — 52 — No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Esc. 28 de Santiago del Estero, en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de esa provincia, Sra. Esperanza Agripina González de Medina. ___

Expte. 19711-65 — 53 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex-director de la Esc. 105 de Salta, Sr. Carlos Fortunato Hernández, ya que su cesantía por abandono de cargo hace inaplicables los beneficios del art. 34º del Estatuto del Docente. ___

Expte. 21739-63 — 54 — Ubicar en forma definitiva en la escuela para adultos 1 del DE 8º al maestro esp. de dactilografía, Sr. Julio Agustín López Sansón. ___

Expte. 20487-65 — 55 — Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por seis meses, a partir del 1º-IX-65 en la Esc. 53 de Córdoba, de la maestra de grado del mismo establecimiento Sra. Juana Helena Almeida de Astrada. ___

Expte. 9771-65 — 56 — Ubicar en la Esc. 49 de Entre Ríos a la Sra. Jacinta Ramona Algaraña de Martínez a la que se le asignaron funciones auxiliares. ___

Expte. 20331-65 — 57 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Esc. 10 de Corrientes de la maestra de grado de la 172 de la misma provincia, Sra. Alicia Carmen Monti de Perdomo. ___

Expte. 20329-65 — 58 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Esc. 356 de Corrientes de la directora de la Esc. 418 de Chaco, Srta. Mercedes Corina Muñoz. ___

Expte. 20328-65 — 59 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Esc. 3 de Chaco de la maestra de grado de la Nº 13 de Misiones, Sra. Emilia Margarita Moravek de Rodríguez. ___

Expte. 21287-65 — 60 — Dejar sin efecto la designación como maestra de jardín de infantes en la Esc. 32 de Santa Fe de la Srta. Adelaida Isabel Margarita Oirhondi

la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 20942-65 61 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 87 de Córdoba, de la Sra. Delia Girardi de Bozicovich, que renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 22583-65 62 Disponer continuación de comisión de servicio en la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, hasta el 31-XII-66, del personal nominado en autos.

Expte. 22399-65 63 1º.- Dar por terminada la comisión de servicio en Inspección Seccional y Junta de Clasificación a los docentes nominados en autos.

2º.- Disponer continuación en comisión de servicio, hasta el 31-XII-66 en Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Tucumán, del personal docente nominado en estas actuaciones.

Expte. 20488-65 64 Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 124 de San Juan, Sra. Elisa Marín de Silva y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Expte. 15673-65 65 Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 345 de Chaco, Sra. Josefa Ilda Tispo de Orrego y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Expte. 20023-65 66 Autorizar al director reincorporado Sr. Juan Ramón Ricci, cuya ubicación en la Esc. 32 de Misiones se dispuso el 7-VI-65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966.

Expte. 11172-65 67 Autorizar a la directora de la Esc. 3 de Hospitales (Alvear), Sra. Blanca María Felizar Laa de Russo, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse.

Expte. 3306-65 68 Autorizar a la vicedirectora de la Esc. 23 del DE 14º, Sra. María Josefina Robles de Puyalto, a continuar en categoría activa hasta el 24-X-67.

Expte. 22096-64 69 Dejar sin efecto la resolución del 30-8-65 y autorizar a la maestra de grado de la Esc. Nº 15 del DE 7º, Sra. Carmen Iribarne de Chaves a continuar en categoría activa hasta el 5-XI-67.

Expte. 24157-63 70 Dejar sin efecto la resolución del 17-II-65 y autorizar a la maestra de grado de la escuela para adultos 3 del DE 3º, Sra. Ysolina Ramona Bussolini de Talpuesta a continuar en categoría activa hasta el 30-XI-66.

Expte. 12402-65 71 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 16 del DE 18º, Sra. Nilda

Julia Sommariva de Medrano. ___

Expte. 12390-65 72 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 4 del DE 3º, Sra. Isabel Haydée Botana de Blaser. ___

Expte. 12107-65 73 No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 8 del DE 1º, Sra. María Raquel Perón de Peñalba Zorino. ___

Expte. 20502-64 74 No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el director de la Esc. 124 de Santa Fe, Sr. Delfín Andrés Cichero. ___

Expte. 20788-65 75 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la Esc. 1 del "J. F. F. Bernasconi" Sra. Lucila Díaz Viera de De Carrera y ubicarla en la Nº 16 del DE 6º. ___

Expte. 12134-65 76 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la Esc. 199 de Corrientes, Sra. Raquel Ervitón de Forgioni y ubicarla en la Nº 30 de esa provincia. ___

Expte 9766-65 77 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la Escuela Nº 33 de Chaco, Señora Angela Lozano de Egea y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte 18.266-65 78 Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que en la escuela para adultos Nº 2 del D.E. 19º, desempeña la maestra, Srta Elba Manestar. ___

Expte 9775-65 79. Prorrogar por 1 año, las funciones auxiliares que le fueron asignadas a la maestra, Sra Rosina Asvolinsky de Ingerman, debiendo la Inspección Técnica Gral de Escuelas de Pcias Zona 2da., darle ubicación. ___

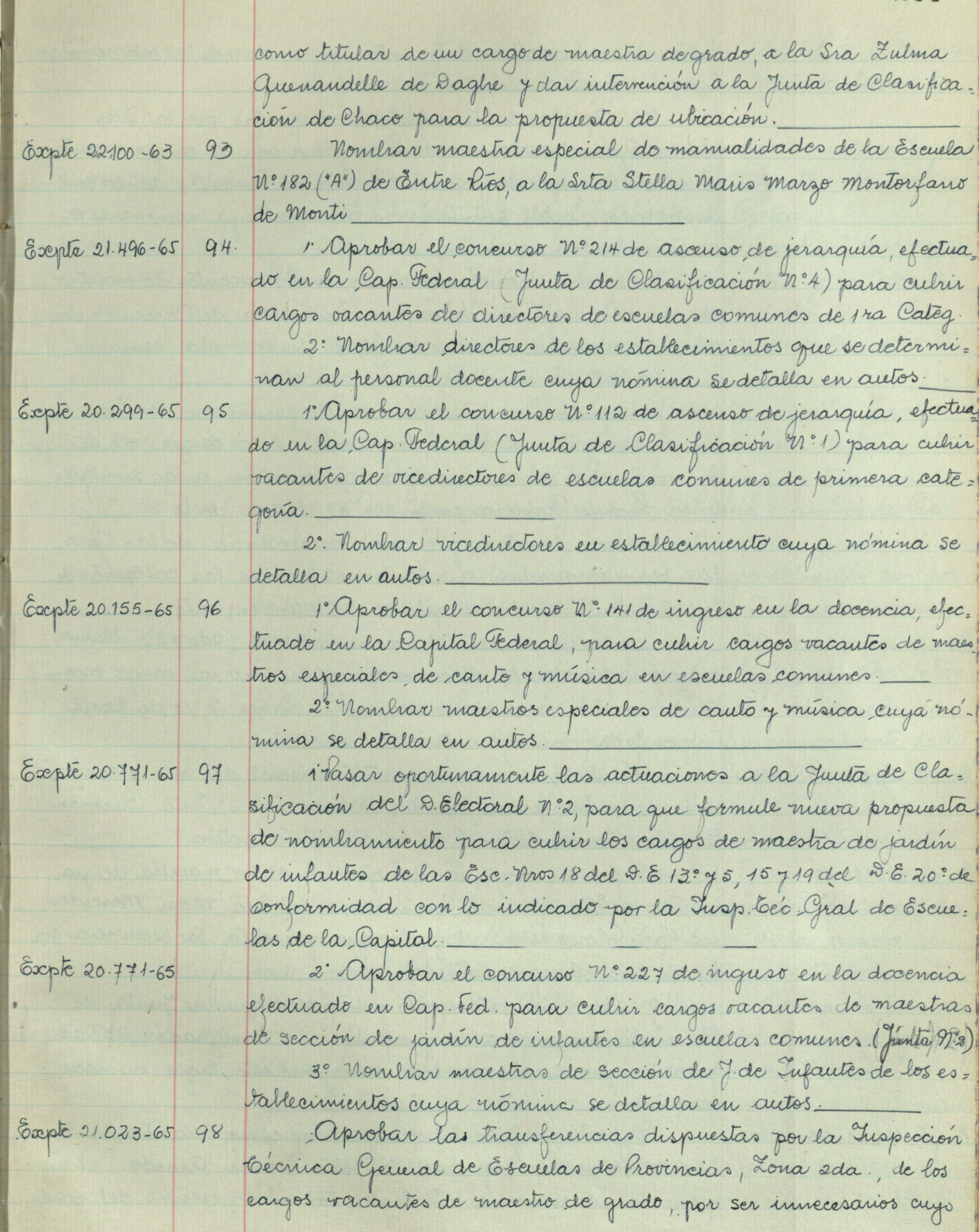
Expte 5548-65 80 Prorrogar las funciones auxiliares, que en la Esc. hogar Nº 16 de Mendoza, desempeña la Sra Mercedes Luisa Camargo de Duarte. ___

Expte 7569-62 81 Dejar sin efecto la resol. adoptada el 4 de julio de 1962. por la que se dispuso asignar funciones auxiliares a la maestra de la escuela Nº 13 de Tucumán, Srta Micaela Amalia Arancibia. ___

Expte 19.832-65 82 Dejar sin efecto el traslado a la escuela 13 del D.E. 14º, de la directora de la Nº 64 de Buenos Aires, Srta Jorga Salomón Guastín. ___

Expte 21.031-65 83 Dejar sin efecto la designación como directora de la Esc

		Nº 144 de Río Negro, de la Sra Nelly Ivaldi de Faltracco, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte 20.081-65	84.	Disponer que la maestra de grado de la Escuela Nº 15 del D.E. 10º, Srta Susana Esther Roggiani, continúe en comisión de servicio, hasta el 31/XII/1966, en la Dción Gral de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.
Expte 10788-65	85	Disponer que la maestra de grado de la Esc. 4 del D.E. 3º, Srta Nilda Isolina Escalante, continúe en comisión de servicio, hasta el 31/XII/1966, en la biblioteca escolar "Carmen Nóbrega de Avellaneda" que funciona en la Nº 8 del D.E. 1º.
Expte 19.173-65	86.	Disponer que la directora de la Esc. 123 de Buenos Aires, Srta Amabelia Dominga Vassallo, continúe destacada en comisión de servicio en la Dción Gral. de Personal, hasta el 31 de diciembre de 1966.
Expte 9406-65	87	1º Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la escuela Nº 7 del D.E. 12º, del Sr. Jorge Bautista Brenta.
		2º Ubicar en la Esc. Nº 7 del D.E. 12º, a la maestra de grado en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado del mismo establecimiento, Sra Nora Matilde Scionico de Balzarotti.
Expte 19.721-65	88	Ubicar en la escuela 24 del D.E. 12º, a la maestra de grado en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado de la Nº 14 del D.E. 12º, Sra Elsa Matilde Miloc de Quintas.
Expte 20.504-65	89.	Ubicar en la escuela 15 del D.E. 1º, a la maestra especial de labores en disponibilidad parcial por refundición de secciones de grado de la Nº 7 del D.E. 6º, Srta María Elida Castro.
Expte 14.739-64	90	Reservado. Pasa a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte 17.538-65	91	Aceptar la renuncia que presenta la maestra de grado de la Esc. hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, Srta Myrna Alice Molina Antonacci.
Expte 785-65	92	Declarar comprendida en las prescripciones del art 1º del Decreto Ley 8587-57 y por lo tanto, reconocer



como titular de un cargo de maestra de grado, a la Sra Zulma Guenandelle de Daghe y dar intervención a la Junta de Clasificación de Chaco para la propuesta de ubicación.

Expte 22100-63 | 93 | Nombrar maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 182 ("A") de Entre Ríos, a la Srta Stella Maris Marzo Montorfano de Monti

Expte 21.496-65 | 94. | 1º Aprobar el concurso Nº 214 de ascenso de jerarquía, efectuado en la Cap. Federal (Junta de Clasificación Nº 4) para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas comunes de 1ra Categ.

2º Nombrar directores de los establecimientos que se determinan al personal docente cuya nómina se detalla en autos

Expte 20.299-65 | 95 | 1º Aprobar el concurso Nº 112 de ascenso de jerarquía, efectuado en la Cap. Federal (Junta de Clasificación Nº 1) para cubrir vacantes de vicedirectores de escuelas comunes de primera categoría.

2º Nombrar vicedirectores en establecimiento cuya nómina se detalla en autos.

Expte 20.155-65 | 96 | 1º Aprobar el concurso Nº 141 de ingreso en la docencia, efectuado en la Capital Federal, para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de canto y música en escuelas comunes.

2º Nombrar maestros especiales de canto y música cuya nómina se detalla en autos.

Expte 20.771-65 | 97 | 1º Pasar oportunamente las actuaciones a la Junta de Clasificación del D. Electoral Nº 2, para que formule nueva propuesta de nombramiento para cubrir los cargos de maestra de jardín de infantes de las Esc. Nros 18 del D.E. 13º y 5, 15 y 19 del D.E. 20º de conformidad con lo indicado por la Insp. Téc. Gral de Escuelas de la Capital

Expte 20.771-65 | 2º Aprobar el concurso Nº 227 de ingreso en la docencia efectuado en Cap. Fed. para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de jardín de infantes en escuelas comunes. (Junta Nº 2)

3º Nombrar maestras de sección de J. de Infantes de los establecimientos cuya nómina se detalla en autos.

Expte 21.023-65 | 98 | Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de los cargos vacantes de maestro de grado, por ser innecesarios cuyo

detalle se consigna en autos entre las escuelas de la pcia de Formosa ___

2°.- Aprobar las transferencias dispuestas por la Insp. Técnica General de Escuelas de Pcias, Zona 2da de cargos vacantes de maestro de grado de escuelas de la Pcia de Corrientes, donde son innecesarios, a las similares de Formosa cuya nómina se detalla en autos ___

3°. Aprobar transferencias de cargos vacantes de maestro de jardín de infantes de escuelas de la pcia de Corrientes, donde son innecesarios, a las similares de Formosa, cuya nómina se detalla en autos: ___

4°. Aprobar las transferencias dispuestas por la Insp. Téc. Gral de Esc. de Pcias Zona 2da, de los cargos vacantes de vicedirector en escuelas de su jurisdicción, a las similares de la Pcia de Formosa conforme al detalle de fs. 61. ___

5°. Hacer constar que como consecuencia de las transferencias efectuadas, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas que se detallan en autos ___

Expte 19.909-63 99. Declarar desierto el Concurso N° 187 (2do y 3er llamado) de ingreso en la docencia para proveer un cargo vacante de maestra especial de Música en la esc. N° 13 de Santa Fe, por falta de aspirantes ___

Expte 2237-65 100. Autorizar a la maestra especial de corte y confección de la Esc. para Adultos N° 8 del D.E. 6°, Srta Carmen Figuerero a continuar en la categoría activa ___

Expte 21638-65 101. 1° Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. N° 62 de Corrientes, de la Srta Mari Mercedes del Valle Flores Fernández, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo ___

2°. Agregar este expte y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito ___

Expte 21.643-65 102. Dejar sin efecto la designación como maestro de la Esc. N° 99 de Río Negro, del Sr Julio Edgar Arnedo, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte 19.365-65 103 Dejar sin efecto, el traslado, a la escuela 4 del D.E. 15°, de la maestra de grado de la N° 223, de Buenos Aires, Sra Matilde Leonor Deroseaux de Solaus ____________

Expte 8591-64 104 Dejar sin efecto la resolución del 27 de setiembre último (hoja 563)

Expte 18116-65 105 Aceptar la renuncia que presenta, la Inspectora de Zona interina de Chubut, Sra Nagibe Abdala de Goitea ____________

Expte 9059-65 106 1° Dejar sin efecto la parte pertinente de la resol. del 19 de agosto último, por la que se nombró maestra de grado de la Escuela N° 11 de Chaco, a la Sra Irma Allende de Malicki ____________

2° Nombrar maestra de grado de la Esc. N° 111 de Chaco (2° "B") a la Sra Irma Allende de Malicki ____________

Expte 11.207-65 107 Reservado. Pasa a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.—

Expte 16.773-65 108 1° Crear una sección de grado en la escuela militar N° 32 anexa al Regimiento 5 de Infantería "Japeyú" y otra en la similar N° 100, anexa al Grupo de Artillería 3, ambas de Paso de los Libres, Corrientes por aumento de inscripción y transferir con destino a las mismas los cargos sobrantes con per. de la Esc. militar N° 101 del 7° Batallón de Ingenieros de esa provincia ____________

2°- Ubicar en la escuela 32 anexa al Regimiento 5 de Infantería "Japeyú" de Paso de los Libres, Corrientes, al director en situación de disponibilidad por cese de funcionamiento de la similar N° 101 anexa al 7° Batallón de Ingenieros de la misma ciudad, Sr. Lázaro Algamiz ____________

3° Ubicar en las Escuelas Nros 32 anexa al Regimiento 5 de Infantería "Japeyú" y 100 anexa al Grupo de Artillería 3 de Corriente, en las vacantes por transferencia de cargos de la 101 anexa al 7° Batallón de Ingenieros de la misma ciudad, a los maestros de grado de este último establecimiento Sres Ramón Hipólito Balbuena y Eugenio Concepción Colunga.

Expte 22.567-65 109. Autorizar a la niña Alicia Isabel Bruno a rendir como libre las pruebas correspondientes a 1er grado Inf.

El Expte N° 4226/61 se reserva para su pase a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales ____________

Al tratarse el expediente N° 22.399-65, el Sr. Villarreal solicita que continúen en comisión de servicios, en la Junta

de Clasificación de Tucumán la Sra Hortensia M. Corral y Sta Celia Vidal Alarcón.

La Sra de Lecamberry esplica la situación de ambas y como consecuencia de las razones que da, se resuelve mantener el despacho de Comisión en cuanto a la Sra Hortensia M. Corral y modificarlo respecto a la Srta Vidal Alarcón, quien continuará desempeñándose en la Junta de Clasificación de Tucumán.

Se tratan a continuación expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 20523-65 Autorizar a la Unión Docentes Jubilados y Pensionados de la República Argentina, para ocupar con carácter precario casa-habitación para director con que cuenta el edificio de las Esc. 19 y 21 comunes y para adultos 3 del DE 2º.

Expte. 20058-65 Designación delegados del Consejo Nacional de Educación ante el Cuarto Congreso de "El Niño y la Televisión" que se realizará en Necochea los días 14, 15 y 16 de enero próximo.

Expte. 22347-65 Autorizar el alojamiento en la escuela hogar 11 de Ezeiza, del contingente que a fs. 2 señala la dirección de la Esc. 17 de Mendoza

Expte. 22952-65 Autorizar prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos por parte de agentes de la Biblioteca Nacional de Maestros.

Expte. 20769-65 Aprobar Certificado de Liquidación Definitiva, Ley 12910, por la suma de $397.092.- correspondiente a trabajos de construcción del Salón E. del Museo de Bellas Artes de La Boca, Esc 9 del DE4º.

Expte. 16830-64 1º.- Rescindir el contrato firmado con la firma Torres y Balbi para trabajos de provisión e instalación de un equipo motobombeador en la Esc. 17 del DE 11º.

2º.- Aprobar la valuación realizada por la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, de los trabajos efectuados por la citada firma, por la suma de $ 54.000.-

Expte. 20485-65 Aprobar Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º/65, Ley 12910 por la suma de $175.556.- correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por las escuelas 18 y 21 del DE 9º.

Expte. 21083-65 Aprobar Certificado Nº 2 de L. Definitiva 2º y 3º/C/63 y 1º/64 Ley 12910 por la suma de $610.998.- correspondiente a trabajos de ampliación del edificio ocupado por la Esc. Nº 21 del DE 9º.

Expte. 1654-65 Dejar sin efecto la resolución del 14-IX-65 y autorizar a la maestra de la Esc. 10 del DE 9º, Srta. Amalia D. Lanata, a continuar en categoría activa.

Expte. 17921-64 Aprobar el acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación en la Esc. 11 del DE 3º por $170.000.-

Expte. 15308-65 Reconocer derecho a la Srta. Adela Bianchetti, maestra de la Esc. 6 del DE 5º para percibir diferencia de haberes por desempeño como vicedirectora del establecimiento, a partir del 1º-VIII-63.

Expte. 18887-65 1º Autorizar a la dirección del Jardín de Infantes Nº 4 a construir una galería en el edificio del mismo, cuya erogación correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora del mismo.

2º Dejar establecido que las obras deberán ser efectuadas previa intervención de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

Expte. 12587-65 Acordar a la maestra esp. de actividades físicas de la Esc. 6 del DE 19º, Srta. Graciela D. Scaglia beneficio por prolongación de jornada

Expte. 5092-65 Disponer que la asignación de movilidad fija acordada por resolución del 20-IV-65 sea liquidada y abonada mensualmente a favor del nuevo beneficiario Sr. Oscar J. Vázquez Varela a partir del 1º-VI y hasta el 31-XII-65.

Expte. 20764-65 1º Ratificar el contrato firmado con el gobierno de Mendoza para la ejecución de los trabajos de construcción del edificio destinado a la Esc. 64 de esa jurisdicción, por la suma de $3.770.770.-

2º Aprobar la documentación técnica obrante en autos.

3º Imputar la suma de $2.000.000.- al ejercicio 1965 y prever la suma de $1.770.770.- en el próximo plan de Obras.

Expte. 2678-65 Aprobar Licitación Pública Nº 52 realizada el 3/XII/65 por Dirección General de Administración, para resolver adquisición de un grupo electrógeno con destino a la Escuela Hogar 6 de Los Toldos.

Expte. 20138-65 Ratificar contrato obrante a fs. 2 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para la reparación del edificio ocupado por la Esc. 490 de esa jurisdicción por la suma de $757.908.-

Expte. 20884-65 Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. Nº 54 de Buenos Aires en la suma de $100.000.-

Expte. 16844-65 1º Aprobar Licitación Pública 8-66 realizada el 27 de octubre ppdo. por la dirección de la escuela hogar 12 de Catamarca.

2º.- Adjudicar la provisión de que se trata por un importe total de $1.096.134.-, $263.000.-, $683.750.-

3º.- Imputar la suma total de $2.042.884.-

Expte. 16339-65 — Aprobar Licitación Pública 4-66 realizada el 26-X-65 por la Dirección de la Escuela Hogar 1 de Córdoba, por un total de $2.227.876.-

Expte. 14238-65 — Autorizar a la dirección de la Escuela Hogar 14 de Santa Rosa, La Pampa, a invertir la suma de $170.500.- para adquisición de material anticorrosivo.

Expte. 8842-65 — Reconocer servicios prestados por el Sr. Rosalino Caro como portero de la Esc. 132 de Misiones en el lapso 3-VI-63 al 30-IV-64.

Expte. 1086-64 — Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación la excepción prevista en el art. 85º de la Ley de Contabilidad con referencia a la Licitación Pública 1/64 de la Escuela Hogar 19 de San Luis.

Expte. 10096-64 — Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación la excepción prevista en el art. 85º de la Ley de Contabilidad con referencia a la Licitación Pública 1/64 realizada por la Escuela Hogar de San Juan.

Expte. 12647-62 — Aprobar trabajos de reparación realizados en la Esc. 224 de Entre Ríos por $15.000.-

Expte. 190005-58 — Levantar la cesantía impuesta al ex-director de la Esc. 331 de Salta, Sr. Ricardo H. Amador, y reincorporarlo.

Expte. 20212-65 — Ratificar el contrato que obra a fs. 2 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación de la Esc. 92 de esa jurisdicción por la suma de $479.727.-

Expte. 20046-65 — Ratificar contrato firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación del edificio ocupado por la Esc. 96 de esa jurisdicción, por la suma de $192.757.-

Expte. 20136-65 — Ratificar contrato que obra a fs. 2 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación de la Esc. 377 de esa jurisdicción por $1.499.879.-

Expte. 22504-65 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $2.500.- correspondiente a los trabajos de de reparación de la Esc. 52 de La Rioja.

Expte. 21164-65 — Adjudicar trabajos de reparación de la Esc. 53 de Mendoza por $97.728.-

Expte. 20137-65 — Ratificar contrato firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación de la Esc. 455 de esa jurisdicción, por $1.247.458.-

Expte. 22381-65 — Aprobar Certificado Final de Obra por $9.500.- correspondiente

a trabajos de reparación en la Esc. 371 de Córdoba.

Expte. 20047-65 Ratificar contrato firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación de la Esc. 354 de esa jurisdicción, por $244.524.-

Expte. 20211-65 Ratificar contrato que obra a fs. 3 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para reparación de la Esc. 52 de esa jurisdicción por $2.743.925.

Expte. 22648-65 1º Dar por terminada la comisión de servicio de personal docente de Catamarca nominado en autos, que deberá reintegrarse al cargo de que es titular.

2º Disponer continuación de comisión de servicio en Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Catamarca del personal docente nominado en autos hasta el 31-XII-66.

Expte. 21355-65 Reconocer servicios docentes prestados con carácter "ad-honorem" por la Sra. María E. Viggiano de Violetta como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º-III al 31-X de 1942 y 1943.-

Informes:

La Srta. Presidenta hace saber que la visitó el Sr. Iukalde, de parte del Sr. Presidente de la Nación y le informó que el Gobierno de Italia, en ocasión de la visita del Sr. Presidente de dicho país, resolvió donar al País una escuela para lo cual se habría dotado ya una suma de dinero por parte del Gobierno Italiano. Se hace la consulta en razón de la necesidad de encontrar un terreno apto en la Capital Federal, comprometiéndose la Presidenta a interesarse para ello.-

En la tarde de hoy habrá en el Ministerio del Interior una reunión para estudiar el programa de actividades vinculado con las escuelas por construirse con motivo del Sesquicentenario de la Independencia.

Los arquitectos Laplacette y Cabrera, por encargo de la Presidenta han proyectado un folleto de promoción para hombres de negocios. El mismo es examinado en todo su contenido estimándose que puede ser presentado a consideración de la Comisión de Ejecutivos del Sesquicentenario.

El Sr. Cortés dice también respecto a los programas del Sesquicentenario que se han preparado trabajos individuales y ahora habrá que armonizarlos, cosa que hará en la fecha.

De inmediato se pasa a considerar las designaciones por artículo 10º del personal que integrará distintas plantas del Consejo. Estudiados minuciosamente los antecedentes de candidatos ya propuestos, se aprueba

la siguiente nómina:

Dirección General de Administración.

Remigio Félix Speroni	A-V	1902	L.E. 306.602
Daniel Eduardo Giraldes	A-V	1931	L.E. 4.350.477
Carlos Alfredo Ferrari	A-V	1940	L.E. 5.187.160
Homero Arce	A-V	1923	L.E. 2.310.935
Mónica Lezcano	A-V	1927	L.C. 4.226.311
Francisco Moritz	A-V	1940	L.E. 4.889.892
Juan Carlos Acacia	B-I	1922	L.E. 1.673.381
Pascual Nasso	B-I	1932	L.E. 4.506.627
Adolfo Domingo Grassi (promoción)	B-I	1922	L.E. 1.743.593
Julia Elida Corvetto (promoción)	B-I	1909	L.C. 038.977
Adrián José Esper.	B-I	1942	L.E. 6.690.886

Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.

Elsa Beatriz Chinda Soerensen Silva	B-I	1925	L.C. 698.720
Sara Alicia Anderson de Fairetti (promoción)	B-III	1910	L.C. 2.590.576
Rosa Clemira Giménez	B-X	1941	L.C. 6.634.385
Eli Sciuti	B-X		
María Evelina Paulina Zenarruza de Santamarina	B-X	1932	L.C. 3.322.479
María Teresa Vera	C.III		
Oscar Alberto Costa	C-IV	1939	L.E. 5.314.690
Rubén Bernardo Saglio Rossini	C-IV	1940	L.E. 4.242.197
Jorge Luis Guerra	D-III	1933	L.E. 4.099.850
Luis María González	D-III	1932	L.E. 4.203.603
Julio César Carlos Spangerberg	D-III	1927	L.E. 5.347.908
Ubaldo Juvenal Herrero	D-III	1934	L.E. 4.132.062
Francisco Tacconi	D-III	1930	698.720
José María Perette	D-III		
Hugo Luis Racedo	D-III	1930	6.975.279
Raúl Borghi	D-III	1927	4.528.515
Sylvia Teresa Santillán	D-III	1940	3.704.459
María Mercedes Lorenzo	D-III	1939	3.783.901
Araceli Díaz	D-III	1943	4.619.303
Teresa Fernández Iturbe	D-III	1941	4.234.892

Magdalena González Sturla ________ D-III ______ 1939 L.C. 5.116.789 ______
Mirta Inés Sanbartolomeo ________ D-III ______ 1942 L.C. 4.568.285 ______

Además, se resuelve contratar al Dr. Alfredo Schiavone para desempeñar la función de director General de Asistencia al Escolar, en las condiciones de remuneración equivalente a $60.000.- mensuales. ______

También se resuelve contratar para desempeñar la función de Subdirector, para la misma Dirección General al Sr. Alberto J. Sanz por $50.000.- mensuales, en ambos casos hasta tanto se creen los respectivos cargos.

Se resuelve luego ubicar en comisión de servicio a la Dra. Noemí Teresa Longhi como médica en Dirección de Asistencia al Escolar y a la Srta. Leticia Alcira García como Asistente Social en la misma Dirección. ______

Finalmente se resuelve realizar sesión el próximo martes a las 15. ______

Siendo las 15 y 45 se levanta la sesión. ______

[firma] [firma]

Omitido expediente 20182-65: "Ratificar contrato obrante a fs. 2 firmado con el gobierno de Santiago del Estero para la reparación de la Esc. 673 de esa jurisdicción por $306.855.- ______

[firma]

Acta de la Sesión Nº 112

día 28 de diciembre de 1965

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez, siendo las 10, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, se inicia la sesión con la presencia de los Vocales Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y José S. Cortés.

A las 10 y 50 se incorpora el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal.